

Materia: Didáctica general para los profesorado

Departamento:
Ciencias de la Educación

Profesor:
Alliaud, Andrea

Anual - 2021

Programa correspondiente a la carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Programas



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**MATERIA: DIDÁCTICA GENERAL PARA LOS
PROFESORADOS**

MODALIDAD DE PROMOCIÓN: PD

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL (según Res. D 732/20 y
normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a
distancia)

PROFESORA: ALLIAUD ANDREA

ANUAL

AÑO: 2021

CÓDIGO N°: 0124(PLAN 1985) – 11058 (PLAN 2016)

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MATERIA: DIDÁCTICA GENERAL PARA LOS PROFESORADOS
MODALIDAD DE PROMOCIÓN: PD
ANUAL 2021
CODIGO N°: 0124 (PLAN 1985) – 11058 (PLAN 2016)

PROFESORA: ALLIAUD, ANDREA

EQUIPO DOCENTE:¹

ADJUNTAS: María Celeste Varela, Estela Soriano, Vannina Trentín

JTP: Rodolfo Agustín Fried; Francisca Fischbach; Graciela Favilli; Judith Taub

AYUDANTES: María Florencia Di Matteo; Magalí Kiler; Raquel Gamarnik; Gabriela Carnevale; Marco Grego; Mariana Blardoni; Viviana Fidel; Marcela Agullo; Isabel Puente; Amalia Guell; Lucía Gladkoff; Mariana Frechtel; Ana Vivian Lucci; Guadalupe Tenaglia; Gabriel Brener,

a. Fundamentación y descripción

La propuesta de formación que ofrecemos implica una construcción específica que recupera los problemas clásicos del campo, a la vez que permite reconstruir el hecho educativo en clave histórica, política, institucional y pedagógica, junto a las tensiones que se despliegan en la necesidad de crear abordajes alternativos desde una perspectiva didáctica de nuevo tipo. En este marco, la escuela y la configuración del trabajo de enseñar, en el escenario de las transformaciones sociales y culturales contemporáneas, adquieren particular relevancia. El carácter político de la enseñanza, ligada con los valores que están en juego en los procesos inter-generacionales de transmisión cultural, amplían la esfera de comprensión y actuación de los profesionales que estamos formando.

Una propuesta destinada a formar docentes, desde esta perspectiva, intentará evitar el riesgo de parcialización frecuente que separa el nivel del aula de los problemas estructurales; los procesos de transmisión de los de producción del conocimiento y los problemas subjetivos de la profesión de los procesos sociales que atraviesan a las escuelas.

¹Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

En segundo lugar, entendemos a la formación docente como un proceso complejo en el que intervienen distintas fases: la biografía escolar, la formación de grado o inicial, así como las experiencias de formación construidas en los distintos ámbitos de desarrollo profesional, incluida la escuela como lugar de trabajo. La formación docente comprende, por lo tanto, la instancia de “formación inicial” o formación de base pero constituye un largo proceso que comienza en la propia escolaridad y continúa durante toda la vida profesional.

En tercer lugar, consideramos que el principal desafío de la materia consiste en integrar, tanto a nivel de la propuesta pero sobre todo en las prácticas de formación que se desarrollen, las dimensiones conceptuales e instrumentales y no tratarlas como aspectos divorciados. De este modo, el proceso de formación docente se concibe y desarrolla mediante dispositivos que articulan la dimensión práctica con las teorías más generales en las que se apoyan. Es por esta vía, y apoyándonos en la perspectiva de “**oficio**”, que apostamos a formar docentes que sepan y puedan enseñar en los escenarios educativos del presente.

Se trabajará con diversas fuentes, articulando la reflexión teórica, los resultados de estudios empíricos y el análisis de la práctica. En función de ello, se procura recuperar el importante cuerpo de investigaciones, documentos, experiencias y producciones teóricas que se ha desarrollado en los últimos años, tanto en el país como en el exterior. Se incluirá, además, material filmico y literario.

Dada la situación particular que estamos atravesando y la forma de cursada “virtual” que adopta la materia durante por lo menos la primera parte de esta cursada, **los contenidos del Programa se organizarán en torno a diez bloques o UNIDADES temáticas**. Cada uno de esos bloques o unidades dan cuenta de las distintas dimensiones y problemáticas que conforman la formación para la enseñanza, oficio hacia el cual se orientan las propuestas que constituyen el campo de estudio de esta materia.

b. Objetivos:

- ✓ Brindar elementos conceptuales y herramientas de intervención para quienes aspiren a trabajar dentro del sistema educativo formal como profesores, ya sea del nivel secundario y/o del nivel superior.

- ✓ Reconstruir la dimensión histórica, política, institucional y pedagógica que configuran el campo de la didáctica en el marco de las transformaciones socioculturales contemporáneas.
- ✓ Apropiarse de diversas perspectivas y conceptualizaciones teóricas que permitan la constitución de un entramado de categorías pertinentes y relevantes para el análisis y la intervención en situaciones concretas y en contextos institucionales variados y complejos.
- ✓ Identificar problemas y tendencias actuales en las políticas docentes, curriculares, en los enfoques, modelos y dispositivos de enseñanza.
- ✓ Conocer y analizar investigaciones pedagógicas sobre en el contexto nacional, latinoamericano e internacional.
- ✓ Enriquecerse con las experiencias de enseñanza vividas y con las experiencias de otros.

c. **Contenidos:**

UNIDAD 1: Haciendo foco en la enseñanza

¿Qué es enseñar? La enseñanza como oficio. La formación o el destino de toda enseñanza. El carácter emancipador/ liberador de la enseñanza. El protagonismo de los sujetos que aprenden. La enseñanza como apertura, acompañamiento y habilitación. La necesidad de la transmisión cultural.

¿Cómo fuimos enseñados? Las marcas de la biografía escolar en la docencia. El sentido de la experiencia escolar y la práctica docente: el carácter reflexivo.

UNIDAD 2: PERSPECTIVA HISTÓRICA: Las marcas de origen

Constitución del campo de la docencia y el oficio de enseñar en el marco del surgimiento de la escuela “moderna”. El Programa institucional de la modernidad/ la “forma” escolar. Creación de las Escuelas Normales como instancias específicas para la formación docente. La docencia como trabajo femenino. Circuitos de la formación: magisterio / escuelas normales y profesorado / universidades. Tradiciones de la formación: desde los orígenes a nuestros días. La “tradicación academicista” y su presencia en las prácticas actuales.

UNIDAD 3: PERSPECTIVA POLÍTICA: La educación como derecho

La enseñanza en clave de política educativa. Políticas tendientes a la transformación de la escuela media: Del elitismo al universalismo y obligatoriedad. Caracterización de los niveles secundario y superior (datos estadísticos, socio-demográficos). Principales problemas que atraviesan el nivel. Circuitos de inclusión y exclusión. El debate sobre la calidad y la justicia social.

Leyes que regulan el sistema educativo. ¿Es posible una escuela secundaria en la que todos puedan aprender? La noción de “trayectorias”. Principales características y regulaciones del trabajo de enseñar.

UNIDAD 4: PERSPECTIVA INSTITUCIONAL: La escuela, como escenario de la enseñanza

La enseñanza en las instituciones escolares. Los cambios sociales y culturales del fin de siglo y su impacto en el oficio docente. Críticas a la escuela “moderna”. Entre el declive institucional y la defensa de la escuela como una cuestión pública. La funcionalidad de la enseñanza vs el significado del enseñar. Viejos y nuevos problemas de la institucionalidad (fragmentación, desigualdad). Claves para la intervención: la vuelta al oficio, el trabajo en colaboración, la democratización. La relación pedagógica: intervenciones docentes y procesos de aprendizaje. La relación con el conocimiento. Relaciones de respeto, confianza e igualdad.

UNIDAD 5: Los sujetos de la relación pedagógica, vínculos y relaciones de autoridad.

Enseñar y abordar la enseñanza en las escuelas de hoy. Los “nuevos” sujetos de la enseñanza media y superior. El problema de la “alteridad cultural”. La visión de los jóvenes y adultos. Estereotipos y Fracturas. La “generación global”. Nuevas condiciones y posibilidades del oficio docente. El vínculo pedagógico como construcción. La democratización de la comunicación pedagógica. La autoridad docente desde la perspectiva del cuidado, el acompañamiento y la reciprocidad. El abordaje de las diferencias: desigualdad vs diversidad. La enseñanza como posibilidad de convocar, de crear lazos, de provocar.

UNIDAD 6: El CURRÍCULUM como proyecto cultural, político y social

Los procesos de construcción curricular. El currículum como proyecto político y como síntesis cultural. Los sujetos sociales del currículum. Tensiones y disputas. El currículum como texto: entre el texto y el contexto. Los procesos de escolarización del saber. Concepciones políticas y pedagógicas que fundamentan el texto: intencionalidades, criterios de selección, secuenciación y organización de los contenidos.

El desarrollo curricular. Materiales de desarrollo curricular. Programación y planificación de la enseñanza. El colectivo docente en la producción curricular. Márgenes de decisión y autonomía.

UNIDAD 7: Formas de enseñar

La construcción metodológica de la enseñanza. Definición y construcción del “corpus” a ser enseñando. Preguntas pedagógicas al contenido disciplinar. Recuperación de las lógicas de producción para la transmisión. Las relaciones entre formas y contenido a ser enseñado. Las estrategias como “formas” o “maneras” de enseñar. La autoría en la enseñanza. La programación y sus distintos componentes. Propósitos y objetivos, su consistencia con los desafíos políticos.

La reconstrucción del conocimiento en el aula. Crear y re-crear en situación. Lo que se transmite implícitamente.

UNIDAD 8: Enseñar en la contemporaneidad: desafíos del diseño de entornos y experiencias con tecnologías

Las nuevas formas de producción y circulación de los conocimientos en un mundo mediado por TIC. Los jóvenes y la tecnología. Las TIC integradas al diseño de la enseñanza. Ambientes de aprendizaje. La producción de secuencias didácticas, las consignas de

trabajo. Materiales de enseñanza y entornos de aprendizaje. La selección de recursos didácticos.

Principios para organizar la enseñanza integrando tecnologías: la experiencia de aprender, la relevancia de comprender y transformar. Las narrativas trans-media como formas de construir el relato de la enseñanza. La planificación de la enseñanza como construcción, diseño, creación. La enseñanza “poderosa”, sus principales características.

UNIDAD 9: La EVALUACIÓN como práctica multi-referenciada

La evaluación como parte constitutiva de la enseñanza. Diversidad de objetos de evaluación. Experiencias vividas en torno a la evaluación. ¿Qué y cómo evaluar? ¿Para qué evaluamos? Diferentes enfoques: social, psico-social y pedagógico-didáctico. Los juicios de valor, el efecto “Piagmaleón”. Principios para pensar propuestas de evaluación: la relación entre enseñanza, aprendizaje y evaluación. Formas e instrumentos de evaluación para los tiempos de inclusión educativa. Evaluaciones “alternativas” y “auténticas”. La función formativa de la evaluación. Criterios para la corrección y la retroalimentación.

UNIDAD 10: Experiencias de aprendizaje y formación

Formarnos para saber y poder enseñar hoy. De la lógica de la aplicación a la lógica de la creación: los “artesanos de la enseñanza”. El obrar y las obras. Vinculaciones entre el saber y el hacer. El saber que se produce en los procesos de transmisión. El protagonismo de la experiencia vivida. Aprender la propia experiencia y aprender de la experiencia de otros. Las “instrucciones expresivas”. La apreciación narrativa. Los relatos de experiencias pedagógicas en la formación. La enseñanza como creación, como aventura, como colaboración. Aprender y enseñar juntos. La escuela como espacio de formación permanente. Hacia la recapitulación de la experiencia formativa.

d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

UNIDAD 1: Bibliografía obligatoria

Alliaud, A. y Antelo, E. 2009. *Los gajes del oficio. Enseñanza. Pedagogía y Formación*. Buenos Aires, Aique. Cap. 1: ¿A qué llamamos enseñar?

Hassoun, J. 1997. *Los contrabandistas de la memoria*. Ed. de la Flor, Buenos Aires. Introducción y Construir una transmisión.

Jackson, Ph. 1999. *Enseñanzas implícitas*. Buenos Aires, Amorrortu. Cap. 1.

Merieu, Ph. 2006. *Carta a un joven profesor. Por qué enseñar hoy*. Barcelona, Graò. Capítulos 1, 2, 3.

Pennac, D. 2008. *Mal de escuela*. Barcelona, Mandadori. Págs 51 a 61/ 79 a 88 / 108 a 111.

Bibliografía de referencia:

Jackson, P. 2015. *¿Qué es la educación?* Buenos Aires, Paidós.

Meirieu, P. 2016. *Recuperar la Pedagogía*. Buenos Aires Paidós.

Meirieu, P. 2001. *Frankenstein Educador*. Barcelona, Laertes.

Películas

El profesor. 2012. Tony Caye.

UNIDAD 2: Bibliografía obligatoria

Davini, M.C. 1995. *La formación docente en cuestión: política y pedagogía*. Paidós, Buenos Aires. Cap. 1: “Tradiciones en la formación de los docentes y su presencia actuales”.

Dubet, F. 2006. *El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad*. Barcelona, Gedisa. Introducción y Cap. 1.

Pineau, P. 2001. *La escuela como máquina de educar*. Buenos Aires, Paidós.

Pinkasz, D. 1992. “Orígenes del profesorado secundario en la Argentina”. En: Braslavsky, C. – Birgin, A. (comps), *Formación de Profesores - Impacto, pasado y presente*. Miño y Dávila, Buenos Aires.

Vincent, G. y Lahire, B. 1994. *Sobre la historia y teoría de la forma escolar*. Lyon, Presses Univeritaires (traducción).

Bibliografía de referencia:

Alliaud, A. 2007 (2da ed.). *Los maestros y su historia. Los orígenes de magisterio argentino*. Buenos Aires, Granica.

Sarlo, B. 1998. *La máquina cultural*. Cap.: “Cabezas rapadas y cintas argentinas”. Buenos Aires, Ariel.

Obras literarias

Juvenilia de Miguel Cané

El primer hombre de Albert Camus. Barcelona, Tusquets

Películas

1420. La aventura de educar. 2004. Raúl Tosso

UNIDAD 3: Bibliografía obligatoria

Alliaud, A. 2013. “Formación de profesores para la calidad”. *Revista de política educativa*. Nro 4. Escuela de Educación. Universidad de San Andrés (UDES).

Dubet, F. 2011. *Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades*. Buenos Aires. Siglo veintiuno editores. Caps 3 y 4.

Terigi, Flavia (2010) “Las cronologías de aprendizaje, un concepto para pensar las trayectorias escolares”. 23 de febrero de 2010 -Santa Rosa- La Pampa.

Normativa: Ley Federal de Educación de 1993, Ley de Educación Nacional de 2006; leyes de Financiamiento Educativo y Educación Sexual Integral. Resoluciones del Consejo

Federal: Resolución 93/09 "Orientaciones para la Organización Pedagógica e Institucional de la Educación Secundaria Obligatoria"

Bibliografía de referencia:

Claus, A. 2017. "La paritaria nacional docente y la política de salarios mínimos docentes en Argentina entre 2005 y 2016"; en: *Estado y Políticas Públicas*, vol. 9, núm. 9, 193-219.

Perazza, R. 2014. "El trabajo de los maestros y profesores en los sistemas educativos. Argentina"; en: *Estudio sobre la normativa de los sistemas de formación docente del Mercosur. Programa de Apoyo al sector educativo del Mercosur*. Organización de los Estados Iberoamericanos. Buenos Aires, Teseo, 75 a 133.

UNIDAD 4: Bibliografía obligatoria

Dubet, F. 2006. "¿Puede prescindirse de las instituciones?"; en: *El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad*. Barcelona, Gedisa.

Jackson, Ph. 2016. *¿Qué es la educación?* Buenos Aires, Paidós. Cap. 3 y Cap. 7.

Merieu, Ph. 2006. *Recuperar la pedagogía*. Buenos Aires, Paidós. Cap. 5.

Simons, M. y Masschelin, J. 2014. *Defensa de la escuela. Una cuestión pública*. Buenos Aires, Miño y Dávila. Selección.

Películas

Entre los muros. 2008. Laurent Cantet.

UNIDAD 5: Bibliografía obligatoria

Beck, U. y Beck-Gemshem, E. 2008. *Generación global*. Madrid, Paidós. Introducción y conclusiones.

Dussel, I. 2007. *Más allá de la crisis. Visión de alumnos y profesores de la escuela secundaria argentina*. Introducción y Cap.2

Martuccelli, D. 2009. "La autoridad en las salas de clase. Problemas estructurales y márgenes de acción". *Diversia* Núm. 1. CIDPA, Valparaíso.

Sennett, R. 2004. *El respeto*. Anagrama, Barcelona. Cap. 3.

Bibliografía de referencia:

Bauman, Z. 2005. "Sobre las dificultades de amar al prójimo"; en: *Amor líquido*. Buenos Aires. FCE.

Dubet, F. 2006. "Una experiencia sitiada: las cátedras en la educación media"; en: *El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad*, op. cit. Cap. 4.

Martuccelli, D. 2007. "La alteridad etaria". En AAVV: *Universalismo y particularismo. Mentiras culturalistas y disoluciones sociológicas*. Seminario Internacional Diversidad

cultural, desigualdad social y estrategias de política educativa. IIPE UNESCO. Buenos Aires, 4 y 5 de Octubre de 2007.

Series: Merlí (selección)

Obras literarias

Calvino, I. 2002. *Palomar*. Madrid, Siruela.

UNIDAD 6: Bibliografía obligatoria

De Alba, A. 1998. *Currículum: crisis, mitos y perspectivas*. Buenos Aires, Miño y Dávila editores. Capítulo: Las perspectivas.

Terigi, F. 1999. *Currículum. Itinerarios para aprehender un territorio*. Buenos Aires, Santillana. Caps. II y III.

Normativa: Documentos curriculares de CABA y Provincia de Buenos Aires

Bibliografía de referencia:

Bernstein, B. 1998. *Pedagogía, Control simbólico e identidad*. Morata, Madrid. Cap.1: “Los códigos pedagógicos y sus modalidades prácticas”. Cap. 2: “El dispositivo pedagógico”.

Connell, R.W. (2009) *La justicia curricular*. En Laboratorio de Políticas públicas. Año 6 N° 27, CLACSO.

UNIDAD 7: Bibliografía obligatoria

Davini, M. C. 2015. *La formación en la práctica docente*. Buenos Aires, Paidós. Caps. 2 y 3.

Feldman, D. (2009) *Didáctica General*. INFED Ministerio Educación de la Nación. Buenos Aires. Cap IV: La Programación.

Bibliografía de referencia:

Edelstein, G. 2002. “Problematizar las prácticas de la enseñanza”; en: *Revista Perspectiva*. Florianópolis, v20, N2, p 467-482.

Krichesky, G. 2014. La construcción de los procesos de inclusión / exclusión en escuelas secundarias de barrios populares de la provincia de Buenos Aires. *Revista Propuesta Educativa* n° 42 año 23. Volumen 2 (pg. 101 – 103)

UNIDAD 8: Bibliografía obligatoria

Maggio, M. 2012. *Enriquecer la enseñanza. Los ambientes con alta disposición tecnológica como oportunidad*. Buenos Aires, Paidós. Caps 2 y 7.

Bibliografía de referencia:

Litwin, E. 2008. *El oficio de enseñar. Condiciones y contextos*. Buenos Aires, Paidós. Caps 4 a 6.

Perkins, D. 2010. *El aprendizaje pleno. Principios de la enseñanza para transformar la educación*. Buenos Aires, Paidós. Introducción.

Películas

Matrix. 1999/ 2003. Lilly Wachowski; Lana Wachowski

Series

Lost

UNIDAD 9: Bibliografía obligatoria

Camilloni, A., Litwin, E. y otros. 1998. *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Buenos Aires, Paidós. Caps. 1y 2.

Steiman, J. (2008). “Las prácticas de evaluación” en: *Más Didáctica (en la educación superior)*. Buenos Aires, UNSAM. Págs: 125-207.

Litwin, E. y otras 2005. “La evaluación desde la perspectiva de la corrección de los trabajos de los alumnos”; en: *Revista Novedades Educativas*. Año 17 N° 170.

Bibliografía de referencia:

Anijovich, R. y Cappelletti, G. (2017). *La evaluación como oportunidad*. Buenos Aires, Paidós.

AA.VV. 2017. *Conversaciones necesarias*. Especial sobre Evaluación, disponible en: <https://conversacionesnecesarias.org/2016/05/29/la-cultura-de-la-evaluacion-y-sus-des-vinculaciones-con-el-derecho-a-la-educacion/>

Perrenoud, P. (2008). *La evaluación de los alumnos. De la producción a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas*. Buenos Aires, Colihue.

UNIDAD 10: Bibliografía obligatoria

Alliaud, A. 2017. *Los artesanos de la enseñanza. Acerca de la formación de maestros con oficio*. Buenos Aires, Paidós. Cap. 4, Segunda Parte.

Sennett, R. 2009. *El artesano*. Anagrama, Barcelona. Introducción y Cap. 6.

Bibliografía de referencia:

Edelstein, G. 2011. *Formar y formarse en la enseñanza*. Buenos Aires, Paidós.

Larrosa, J. 2003. *Algunas notas sobre la experiencia y sus lenguajes*. Conferencia del Seminario Internacional “La Formación Docente entre el siglo XIX y el siglo XXI”. Ministerio de Educación, Ciencia y tecnología – OEI.

Rancièrè, J. 2003. *El maestro ignorante*. Laertes, Barcelona.

Películas

Escritores de la libertad. 2007. Richard LaGravenese

Modalidad de trabajo

Bajo la modalidad “virtual” que adopta el dictado de la materia durante (al menos) el primer cuatrimestre de la cursada, los contenidos del Programa, organizados en torno a bloques o UNIDADES temáticas, serán desarrollados en clases virtuales que se confeccionarán y estarán disponibles en el campus de forma periódica. Las mismas constituyen “hojas de ruta” y contendrán el desarrollo de los temas, guías de lectura y actividades para desarrollar de manera autónoma y también colectiva. Las producciones que los estudiantes vayan realizando a través de la resolución de las actividades propuestas en las distintas clases, serán insumos para la elaboración de las evaluaciones que se tomen durante el cuatrimestre o los cuatrimestres. Se prevén además intercambios en el campus a través de foros discusión y, de ser posible, encuentros sincrónicos a acordar.

A los materiales explicitados en el desarrollo de los contenidos y bibliografía, se añade la lectura de una “obra” (pedagógica o literaria) y algún contenido filmico que, de manera transversal, será abordado durante el desarrollo de la asignatura.

e. Organización del dictado de la materia:

La materia se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 192 horas.

En el caso que se retome la presencialidad, los estudiantes que quieran acceder a la promoción directa deberán transitar, además de los espacios teóricos y prácticos obligatorios, una instancia de *Talleres temáticos* que profundizarán sobre cuestiones teóricas y metodológicas relevantes para el campo profesional. Dichos talleres se desarrollarán por fuera del horario de las clases teóricas y prácticas en dos encuentros programados con anticipación.

e. Organización de la evaluación:

PD – PROMOCIÓN DIRECTA:

El régimen de promoción directa comprende 3 (tres) instancias de evaluación parcial. Se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- i. asistir al 80% de cada instancia que constituya la cursada (considerando clases teóricas, prácticas, teórico-prácticas u otras dictadas por los/as profesores/as y/o auxiliares docentes);
- ii. aprobar 3 (tres) instancias de evaluación parcial con un promedio mínimo de 7 (siete) puntos, sin registrar aplazos en ningún examen parcial.

Los/as estudiantes que no hayan satisfecho los requisitos para la PROMOCIÓN DIRECTA, pero que hayan cumplido con lo establecido para EXAMEN FINAL, podrán presentarse como estudiantes regulares en la mesa general de exámenes finales.

EF – EXAMEN FINAL:

El régimen con examen final comprende 2 (dos) instancias de evaluación parcial.

Se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- i. asistir al 75% de las clases de trabajos prácticos o equivalentes;
- ii. aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

Aprobación de un EXAMEN FINAL con una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

El primer llamado de los turnos de julio y diciembre no estará disponible para los estudiantes que regularizan la cursada en el cuatrimestre inmediato anterior a los mismos.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

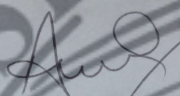
La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega. El examen será devuelto al/la estudiante con la corrección y calificación correspondientes, en tinta sin enmiendas ni tachaduras, y firma del/la docente. El/la estudiante deberá conservarlo en su poder hasta que la materia haya sido aprobada y conste en el Certificado Analítico.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: Quedan exceptuados/as de las condiciones para la Promoción Directa o con Examen Final los/as estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10.



Dra. Anahi Guelman
Directora
Depto. Cs. De la Educación



Dra Andrea Alliaud
Prof. Adjunta a cargo

